

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****1104** *EL SALTO DE LA VILLA, S.A.*

Anuncio de oferta de suscripción.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad de fecha 18 de diciembre de 2019, ha acordado ampliar el capital social en la cantidad máxima de ciento ochenta y cuatro mil ciento treinta y seis euros (184.136,00 €), mediante la emisión y puesta en circulación, a la par, de veintitrés mil diecisiete (23.017) acciones de ocho euros (8,00 €) de valor nominal cada una, y todo accionista tiene derecho a suscribir una acción nueva por la titularidad de tres acciones antiguas, que deberá desembolsar en los términos establecidos en el informe del órgano de administración preparado la efecto.

El plazo para la suscripción y desembolso de las nuevas acciones finalizará transcurridos treinta y cinco (35) días desde la publicación del presente anuncio.

Barcelona, 9 de marzo de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Martínez Sanjuan.

ID: A200015136-1